

6 de diciembre de 2008

UNT se movilizará y propondrá soluciones a la crisis

UNT está preparando movilizaciones para exigir al Gobierno la adopción de una serie de medidas para afrontar la crisis de las empresas y que está poniendo a la industria española y a los trabajadores y empresarios contra las cuerdas.

De cara a las movilizaciones, que comenzarán a principios de año y que ya se están planificando con los trabajadores de muchas empresas, UNT está difundiendo un Manifiesto que pueda servir no sólo de protesta sindical en un momento en que los “sindicatos” mayoritarios no dan la cara, sino también como base reivindicativa de soluciones concretas y reales:

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA Y DEL EMPLEO

Una vez que hasta el propio Gobierno reconoce la evidencia de la crisis económica que nos afecta, ya nadie niega que en España estamos padeciendo al menos dos crisis distintas: la crisis internacional de carácter financiero (que nos afecta de forma indirecta –las instituciones financieras españolas no se han visto tan afectadas como las de otros países–, pero al mismo tiempo intensa, por culpa de la gran dependencia creada por la cesión de soberanía económica y financiera que ha supuesto el proceso de mundialización), y la crisis específicamente española (debida a las malas gestiones gubernamentales, a la progresiva desaparición de la cultura del trabajo a favor de la especulación, y a nuestros endémicos problemas estructurales específicos, como el de los modelos productivos de mano de obra intensiva –como en el caso de la construcción– y poco cualificada o la baja productividad).

Es por ello que España está notando la crisis con más intensidad que otros países: más desaceleración económica (es probable que la recesión sea continua durante casi todo el año 2009), más empresas al borde de la quiebra, más desempleo, más impagos, más familias al límite, etc.

Las medidas adoptadas en España han llegado muy tarde, son claramente insuficientes y no van al fondo del problema. Son medidas necesarias en el corto plazo, aunque muy escasas en su cuantía dada la gravedad del problema, y deberían ir acompañadas de otras medidas de tipo fiscal: rebajas del IVA, de los impuestos indirectos y de los tramos más bajos del IRPF, a cambio de un aumento de la progresividad en los tramos más altos del IRPF, de un aumento del IVA en ciertos productos que realmente son más bien de lujo, eliminación de los privilegios fiscales de las SICAV (creadas para que las grandes fortunas sólo tributen al 1%) y recuperación con todas sus consecuencias del Impuesto sobre el Patrimonio. 

Todas esas medidas fiscales son de imperiosa necesidad para recuperar la actividad económica a corto plazo sin un aumento excesivo de la deuda pública, pero deben ir acompañadas de otros incentivos más generosos que los aprobados por el Gobierno para ayudar a las PYMES y a las familias (sólo ahora ven algunos lo demagógica que fue la medida de los 400€), fomentando la inversión en obras y viviendas públicas (este sector no puede dejarse en caída libre así sin más, especialmente después de que tanta gente, incluidos muchos españoles de a pie, se hayan dedicado a especular con la vivienda comprando sólo con intención de invertir para vender luego más caro), haciendo que el ICO ocupe provisionalmente el papel que debería desempeñar una verdadera banca pública nacional, concediendo créditos sin interés en los casos precisos, y que la SEPI recupere el que en su día motivó la creación del INI: servir de instrumento para rentabilizar económica y socialmente una industria pública nacional y evitar que empresas viables o socialmente necesarias se hundan en los momentos de crisis.

Pero nosotros vamos más allá de cara al futuro a más largo plazo: es el momento de plantear una estrategia financiera e industrial que dé paso más adelante a esa necesaria banca nacional (¡ya está bien de nacionalizar sólo las pérdidas!) y de ayudar a las empresas necesitadas condicionando esas ayudas a una cogestión coordinada en una estructura en los diversos niveles que pueda dar lugar en el futuro a su transformación en empresas sindicales que integren a los trabajadores y a los empresarios sin dependencias financieras capitalistas. Sólo entonces las empresas y el sistema financiero podrán crecer de forma armónica y natural, sin estar sujetas a la esclavitud del interés del capital que ahoga por igual a empresarios y trabajadores.

Por ello exigimos al Gobierno de España que adopte de forma urgente una serie de medidas fiscales, económicas, legislativas y políticas para defender la economía nacional en general, y la industria en particular:

* Medidas fiscales:

- IVA: reducción inmediata del tipo general del Impuesto sobre el Valor Añadido del actual 16% al mínimo legal del 15% marcado por la UE, a fin de proponer su reducción temporal, mientras dure la situación de crisis, al 10%; reclasificación de los productos y actividades de los tres tramos del impuesto a fin de incluir en los tramos del 7% y del 4% algunas actividades y productos ahora incluidos en los tramos superiores pero que en realidad son de comercio habitual o básico.

- IAE: aumento de las bonificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas a fin de propiciar la dinamización de la actividad económica en todos los municipios.

- IRPF: rebaja impositiva de los tramos más bajos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, a cambio de un aumento de la progresividad en los tramos más altos de dicho impuesto, de forma que se alivie la presión fiscal de quienes tienen menos recursos.

- Impuestos patrimoniales: eliminación de los privilegios fiscales de las SICAV (creadas para que las grandes fortunas sólo tributen al 1%) y recuperación con todas sus consecuencias del Impuesto sobre el Patrimonio hoy en proceso de eliminación tanto por las CC.AA. como por el propio Estado.

* Medidas económicas:

- ICO y banca pública: incremento de los recursos económicos del Instituto de Crédito Oficial a fin de que pueda cumplir adecuadamente su misión de apoyo financiero de las empresas; concesión



por parte del ICO de créditos sin intereses en casos especiales de interés social; aprovechamiento de la estructura del ICO para crear una banca pública nacional que esté al servicio de la economía española; las entidades bancarias que precisen una intervención pública deben aceptar que la misma suponga la entrada del Estado en la propiedad de las mismas de forma proporcional a su intervención (hay que terminar con la política de socialización de las pérdidas y privatización de las ganancias).

- SEPI: transformación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en un verdadero Instituto Nacional de Industria que participe de una manera más activa en la dinamización económica de la industria española, incluidas las grandes empresas de las que dependen directa e indirectamente muchas PYMES, por medio de la intervención pública, y que evite la liquidación de las empresas viables en crisis o su deslocalización a otros países, de forma que antes de permitir su cierre o la intervención extranjera, sean saneadas y cooperativizadas (a tal fin será necesario el apoyo financiero del ICO y el empresarial de la SEPI creando una sección cooperativa que sirva de estructura superior).

- Obras públicas y VPO: incremento significativo de los proyectos de obras públicas, ampliando las medidas del Gobierno destinadas a la ejecución de obras por parte de los Ayuntamientos y evitando que esos fondos se utilicen para sanear las arcas municipales; potenciación de los Institutos de la Vivienda para ampliar notablemente los programas de Viviendas de Protección Oficial a fin de que se resuelva el problema de la vivienda de forma definitiva, tratándolo como lo que debe ser: un bien básico, y no un simple negocio con el que se pueda especular impunemente.

- Energía: el importante esfuerzo realizado en materia de energías alternativas debe ser incrementado a fin de reducir la enorme dependencia española del petróleo y para reducir en lo posible los costes energéticos; el problema energético es demasiado grave en España y necesita ser afrontado como una auténtica prioridad nacional.

- I+D+i: es preciso potenciar más decididamente las inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación a fin de transformar el modelo productivo español, excesivamente centrado en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada, en un modelo basado fundamentalmente en la producción de bienes y servicios de alto valor añadido.

* Medidas legislativas:

- Armonización del mercado interior: el desarrollo del proceso autonómico está fragmentando el mercado interior en 17 modelos distintos, con legislaciones y condiciones diferentes en materia económica, legal, lingüística, etc., lo que está teniendo un impacto muy negativo en las empresas y en la economía en general; es necesario armonizar el mercado interior para acabar con esta irracionalidad.

- Modificación de la legislación tributaria: a fin de hacer posibles las medidas fiscales apuntadas en primer lugar.

* Medidas políticas:

- Partidos políticos y sindicatos: suspensión temporal de las subvenciones a partidos políticos y sindicatos hasta que se supere la situación de crisis, de forma que sólo se mantenga la financiación de los servicios y programas de formación directa a los trabajadores; reducción igualmente temporal de





los liberados sindicales, a fin de aliviar económicamente a las empresas que atraviesen por dificultades y como muestra de solidaridad sindical.

- Estado, CC.AA. y Ayuntamientos: reducción salarial, como medida de ahorro y solidaridad, para los cargos públicos de todas las administraciones, tanto electivos como de designación, de forma que en ningún caso se sobrepase en tres veces el Salario Mínimo Interprofesional hasta que se supere la situación de crisis.

Tenemos muy claro que a corto plazo las medidas más urgentes han de ir por la vía de los “cuidados paliativos” indicados, pero entendemos que si no se plantea seriamente el fondo del problema y las posibles soluciones, a la larga dichas medidas no servirán más que para prolongar la agonía de la economía española y poner simplemente un retardo que puede llevarnos al desastre en unas pocas décadas.

Es preciso afrontar cambios estructurales en la economía española y cambiar el modelo de crecimiento, pues de otro forma será imposible afrontar el futuro con solvencia. Y entonces, ¿qué futuro les esperará a nuestros hijos?

DE NADA SERVIRÁ LAMENTARSE MAÑANA: ES EL MOMENTO DE MOVILIZARSE Y DE EXIGIR SOLUCIONES